

De la rreforma q' se hizo en el dho. bnd. bapda.

Por que bnd. bapda deue e ha de dar al concilio mill e quicientos mrs que
 faga pagar de la renta q' fize de la rreforma de sta. dicha bapda en uno e
 en otros monegull el ano de la era de mill e quicientos e noventa e tres e por q' el
 aya pagado a los dichos ombes bucos e oficiales fexand. anello que fize en
 alguna suela de los dichos mrs e por los otros q' q' dasen le fize en alguna
 demandado de mana q' los pudiese pagar por q' es omne menesteroso e los no
 por sta. p'p' si agora q' los demandasen q' le fallara biens en q' se pudiese
 ser enq' de lo q' por que el dicho fexand. anello ha fecho muchas
 obras al dho. concilio e otros q' q' e solo vino a valto man
 q' era del rre dho. m' fexand. q' dias p'ne a los valtos q' esta dicha
 bapda subio agora mas dias ha asep'ao el dho. fexand. p' algunos
 q' dase aya ada. Por esta rra los dichos ombes bucos e oficiales por
 omne el dicho fexand. anello solaro al dicho bnd. bapda los q' m' e
 a los dichos mill e quicientos e tal andiao q' los mill e quicientos m'
 q' dar q' los de e pagar de q' a la fiesta de Yauadar p' meca e viate q'

Por que este domingo p' meca pasado llego a q' una en el maestro de q'
 la rra q' subio al fin q' ans fexand. adelantado del rre gno de murcia la q' el
 dicho adelantado subio a q' esta dicha bapda el valor de la q' es este q'
 se sigue

